



JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, tres (3) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por NESTOR RAUL CADAVID ISAZA contra COLFONDOS S.A., se requiere nuevamente a la parte demandante y demandada para que cancelen los honorarios provisionales del auxiliar de la justicia fijados en audiencia celebrada el 30 de marzo de 2017, a efectos de la presentación del dictamen requerido; los cuales podrán ser consignados a ordenes del despacho.

NOTIFÍQUESE

MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 04 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 038, conforme el art 13 parágrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 4 de MARZO de 2021, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

05001 41 05 760 2015 01348 00

Código de verificación:

6ba47e7b618ac1ea10e853b83b3e8f610c1d2a218111a4fed74d1c0e9a993a58

Documento generado en 03/03/2021 04:14:31 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**